DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,089.] BUENOS-AIRES, VIERNES 23 DE ENERO DE 1835. [Precio 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

Despues de las últimas noticias que publicamos sobre las Provincias del interior, no sabemos que se hayan recibido nuevas; pero esto mismo nos induce á creer que ninguna ocurrencia sobreviniente haya impedido el restablecimiento del órden.

No han faltado quienes en los últimos dias hayan hecho circular con empeño voces alarmantes sobre sucesos de otro órden que amagaban turbar la tranquilidad interior de nuestra Provincia; pero ademas que ellos han sido oportunamente desmentidos por nuestro coescritor el Sr. Editor de la Gaceta, solo han podido tener acogida semejantes especies ó en los espíritus poco reflexivos ó en los genios turbulentos. Nada hay que pueda trastornar el órden existente. Este convencimiento sin embargo debiera empeñarnos en establecerlo con aquella regularidad que solo puede esperarse de un sistema verdaderamente constitucional. No perdemos la esperanza de que en todo el presente año la próxima Legislatura deje satisfechos los solemnes compromisos que tiene contraidos desde la anterior.

Estamos informados de que para el próximo carnaval se preparan las mismas diversiones adaptadas en el año anterior, sostituyendo asi al grosero juego que habia en uso honestas recreaciones, que corresponden ciertamente á la civilizacion del pais. Celebramos desde luego que haya sido sin resultado la esperiencia que se tuvo el año precedente, y fundadamente esperamos que no habrá un motivo de disputar la preferencia que se debe al uso que pretende establecerse sobre la antigua costumbre, hasta obtener que esta desaparezca del todo.

El Sr. Bassini se dispone á dar una nueva funcion el Martes de la próxima semana. El público, que sabe apreciar el mérito, no podrá menos de complacerse con la reaparicion en la escena de aquel jóven admirable.

Estractos de Periódicos.

Correspondencia particular del Constitucional por uno de sus redactores.

Madrid, 18 *Octubre*—La sesion de los Proceres de hoi hará gran eco, no solo en toda la España, sino tambien en toda la Europa. Ella aprobará cuan justas eran las prevenciones de aquellos que han hecho tantos esfuerzos y que han vencido tantas resistencias, para dar á la España una Cámara de pares fuertemente constituida. Bueno es observar que la grandeza es la que ha mantenido con sus sufragios los argumentos del ministerio en favor del empréstito de Guebhard.

Interin recibais con la *Gaceta de Madrid* el detal de la memorable sesion voi á haceros un analísis. Este es el modo mas suscinto para dar de ella una idea á nuestros lectores.

A la apertura de la sesion, el Presidente del Consejo, Martinez de la Rosa, presentó un proyecto de lei, con el cual enmienda una grande injusticia. En 1820, las Córtes abolieron los mayorazgos. Muchos usureros que lograron ser propietarios absolutos, vendieron parte de sus herencias. A la restauracion del año 1823, el Rei anuló aquellas ventas, y ordenó que los compradores restituyesen sin indemnizacion alguna lo que habian comprado. Mui pocos poseedores de mayorazgos cometieron este robo legal; pero siempre hubo algunos pocos que lo hicieron. Esta es la injusticia que esta lei trata de enmendar. Ella no es otra cosa que un preludio de una lei mas general sobre la constitucion de los mayorazgos, reclamada por los mismos poseedores.

Despues que el Ministro hubo terminado la lectura de su proyecto, uno de los secretarios subió á la tribuna, y leyó la comunicacion de la comision, sobre el proyecto de la lei de hacienda, que el Ministerio habia transmitido á la Càmara, tal cual la habia redactado la de Procuradores. Interin se estaba leyendo entró el Sr. Burgos, lo que sorprendió á todos los concurrentes, y al que todos los hombres sensatos habian aconsejado de esplicarse en una discusion, en la cual mui á menudo sería cuestion de los emprestitos realizados en Paris desde el año de 1823 hasta 1830, no esponièndose á los insultos que ya se preveian. Al instante que se presentó en la Sala, un murmullo general lo recibió; colocóse solo en un banco. Concluida la lectura por el Secretario Duque de Veraguas, el general Alava se levantó, y en términos severos, pero no propiamente acusativos, propuso formalmente que el Sr. Burgos fuese escluido de las sesiones de la Càmara, hasta que se hubiese justificado completamente de las inculpaciones que se le hacian. El Sr. Burgos pidió la palabra; pero el Marquez de las Amarillas, cuyo aspecto anunciaba visiblemente la impaciencia, y puede ser mui bien la indignacion que le causaba la presencia del Sr. Burgos, le rehusó la palabra, y la acordó al general Castaños, quien con pocas palabras, pero picantes, apoyó la proposicion del general Alava. En vano el Sr Burgos reclamó nuevamente la palabra, el Presidente propuso sobre tablas la indicacion de esclusion, la que pasó casi unánimemente. El Sr. Burgos trató inutilmente de hablar; pues el Presidente le intimó la órden de obedecer la decision de la Cámara, y se ha visto obligado á retirarse con los gritos repetidos tanto de la Cámara, como de las tribunas.

Despues de este accidente, provocado por un hombre cuya soberbia y orgullo son incorregibles, y que solo debería tratar de hacerse olvidar, empezó la discusion general, sobre el proyecto de hacienda. El Sr. Conde de Parsent, miembro informante de la comision, ha justificado su conclusion por la conviencia de un empréstito al cual por necesidad el gobierno debe recurrir, y ha demostrado que en semejantes circunstancias, la comision no ha querido tomar sobre sí una tal responsabilidad, y asi, para dar una prueba inequívoca de su opinion favorable sobre el reconocimiento del empréstito Guebhard, ella se proponia hacer, despues de la adopcion de la ley una peticion en los términos acordados por el reglamento, á fin de suplicar á la Reina el tomar en consideracion las justas reclamaciones de los portadores del empréstito. El Sr. Duque de Gor ha hecho la proposicion formal de reconocer el empréstito Guebhard. El Ministro de Hacienda tomó la palabra, y en un discurso muy notable, el cual no soy capaz de analizar, probó la legitimidad de este empréstito, con la correspondencia y representaciones hechas por el Gobierno frances al de España; pero no se esplicó categóricamente sobre la cuestion de saber si una modificacion en aquel proyecto seria oportuna; pero lo hizo mas tarde como se verá despues. El Sr. Cuadra ha pronunciado una sátira mordaz contra el emprèstito Guebhard, lo que ha proporcionado al Sr. Martinez de la Rosa la ocasion de una de sus mas brillantes improvisaciones. La admirable facilidad de este orador en adornar, con los mas brillantes colores, las mas áridas cuestiones, sorprende, y no se necesita mas que el placer indefinible de oir á su cólega el Sr. Torreno, que sabe dar à los cálculos y à las formas dialécticas que emplea, para que su talento no desvanezca al lado del Sr. Martinez de la Rosa. Es imposible hablar con mas puntualidad, mas delicadeza, respeto y medida, de las relaciones que existen entre la Francia y España, de lo que lo han hecho esta ocasion los dos Ministros. Despues del discurso del Sr. Torreno, el Sr. Parsent, que pocos minutos ántes habia permanecido sentado en el banco de los Ministros, al lado del Sr. Torreno, ha reasumido la discusion, y ha declarado nuevamente que la comision insistía, que el Ministro de Hacienda declarase con franqueza si era de absoluta necesidad, que el proyecto tal cual lo habian redactado los Procuradores, fuese votado, salvando el poder hacer despues las peticiones, para disminuir las consecuencias. El Sr. Torreno tomó nuevamente la palabra, y esta vez ha declarado que la urgencia no era tal que la Cámara de procuradores no pudiese enmendarla. Añadiendo, que en este caso, él proponía personalmente en nombre del Gobierno, una adicion favorable á los intereses de los vales de las Córtes. El Sr. Cuadra insistió segunda vez contra el reconocimiento del empréstito Guebhard, pero la Asamblea, viendo el alcance de tal medida, cerró la discusion general. El proyecto fué adoptado unànimemente en cuanto al fundamento. Se pasó despues á la discusion de los artículos, y en el artículo primero se ha suprimido, *exceptuado el empréstito Guebhard.* Todos los demas artículos han sido concedidos. Cuatro ó cinco procuradores se han abstenido de votar.

GRECIA.

Nauplie, 16 *de Septiembre.*

Los desórdenes se han calmado enteramente; muchos de los gefes de la última revolucion, han sido presos, juzgados y fusilados en el mismo punto de la rebelion.

El Rey hace algunos dias que está viajando, y no regresará sino despues de haber visitado L'Attique, L'Eubée y la Romelia. La Regencia que habia salido para Athénas cuando salió S. M. regresó ayer desde aquella ciudad.

Desde la llegada del Rey hemos disfrutado de una alegria sin igual. Se ha celebrado la hermosa fiesta de Acropolis. El Rey se ha mostrado en ella circundado de una numerosa comitiva y con una reunion inmensa del pueblo. El asunto de la fiesta fué la restauracion del Parthenon, cuyo principal ornato ha sido la presencia de las jóvenes educandas de la escuela de M. Hill. Sus vestidos eran blancos; y sus cabezas se veian adornadas de una corona de mirto con cintas blancas y azules. Una de estas señoritas era la porta estandarte, cuya bandera es de seda azul, teniendo en el centro un círculo blanco y la cabeza de Minerva dorada, y en su reverso una Lechuza. La música tocaba aires nacionales, y despues de la funcion de iglesia las jóvenes señoritas presentaron á S. M. una corona de mirto, de olivo y laurel con la siguiente inscripcion: *Las doncellas de Athenas al Rey, el glorioso restaurador del Parthenon.*

S. M. hizo el mismo dia una larga visita á la escuela.

S. M. ha escogido un lugar excelente, para formar su palacio, y se asegura que vendrá á residir á Athenas.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 22 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Interin se reglamenta el órden permanente que debe observarse en las Secretarias del despacho, el Presidente de la H. S. encargado del Gobierno de la Provincia, acuerda se observen provisionalmente los artículos siguientes—

1. La hora de entrar á la Oficina en las Secretarias será las 9 de la mañana, y la de salir las 3 de la tarde, hasta fin de Marzo próximo, debiendo los Oficiales permanecer en sus respectivas mesas desde las 10 hasta las 3 de la tarde, aún cuando no hubiese despacho.

2. Todos los asuntos que entren, se extractarán diariamente, y los Oficiales no podrán retirarse sin entregarlos al Oficial que esté al frente de la Oficina,

quien deberá presentarlos personalmente ya proyectados para acuerdo al Oficial encargado de autorizar las resoluciones del Gobierno.

3. Ningun Oficial deberá presentarse al Ministerio despues de la hora señalada, ni tampoca podrá faltar á la Oficina, ni separerse de ella, sin avisarlo al que presida la Oficina de su departumento, expresando el motivo que ocasione su falta ósu retiro, quien lo pondrá luego en conocimiento de S. E. para resolver lo que convenga.

4. El Oficial que presida la Oficina es esclusivamente encargado del órden interior de ella, y se hace desde luego responsable si no dá cuenta inmediatamente de cualquier género de desórden que note en el servicio, ó de falta de subordinacion en los empleados.

Comuníquese como corresponde para inteligencia de todos.

Rúbrica de S. E.

El Oficial Mayor de R. E.

Irigoyen.

—

Departamento de la Guerra.

Buenos Aires, Enero 22 de 1835.
Año 26 de la Libertad, y 20 de la Independencia.

Suprimida la Comisaria General de Guerra por cuya caja se pagaban las conducciones de articulos dentro de la capital para objetos del servicio, el presidente de la H. S. encargado interinamendel Gobierno, ha acordado y decreta:—

1. Por la caja del Parque de Artillería se abonarán las conducciones en rodados que hagan los cuerpos de la guarnicion.

2. Cuando algun cuerpo necesite conducir efectos en rodado, solicitará del encargado de la Mayoría del Detall la respectiva papeleta, en la que se expresará el objeto del viage, y verificado se pondrá por el gefe del cuerpo la constancia correspondiente, para que ocurra el interesado á la caja del Parque por su abono, que se hará al precio corriente.

3. Las armas y demas objetos manejables del uso del soldado, serán conducidos por la tropa, siempre que la distancia no haga incompatible este servicio.

4. Las conducciones para los cantones y cuerpos de la campaña se contratarán por el Comandante del Parque y serán abonadas por la caja del mismo establecimiento.

5. Las conducciones que se hagan de uno á otro punto de la campaña, ó de alguno de ellos á esta capital, serán ajustadas y pagadas por las autoridades que las dispongan.

6. Comuníquese y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de R. E.

Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Omitiendo todo exámen crítico sobre la cultura del lenguage con que el Editor de la Gaceta ha hecho ostentacion de sus principios en los artículos que ha publicado ayer y hoi relativamente á mi persona, y dejando la contestacion á los Dos Subscritores para cuando no se presenten estos encapotados bajo el anónimo, y sea ademas la oportunidad de ventilar el asunto pendiente de la resolucion de la Honorable Sala, como tambien la rectificacion de los asertos que dichos Subscriptores han vertido, y los derechos que tengo sobre la casa en cuestion; deploraré sí la suerte de mi país, que debiendo ser el suelo de la verdadera libertad, tiene en su seno escritorés públicos, que contemplando como un atentado la defensa que hace el ciudadano de los derechos no solo privados sino públicos que cree invadidos por el poder, retribuyen con torpes insultos las reclamaciones de la justicia.

Si hai derecho ó no para que un vecino haga lo que le conviene con perjuicio de un tercero, sin que haya precedido pacto ú obligacion que autorice aquel hecho; si habiéndolo, compete la resolucion de este punto á la justicia ordinaria, ó al gobierno, que no es juez en las contiendas particulares, cualesquiera que ellas sean; si está ó no en las atribuciones del P. E. deslindar las que son peculiares de los altos poderes, mui principalmente cuando uno de ellos ha iniciado el ejercicio de las que cree le competen, y en cuya posesion indisputable no solo ha estado sino que lo está por nuestras leyes, tan lejos de haber costumbre en contrario; si finalmente prevenido el conocimiento del asunto por la autoridad judicial, y pendiente el juicio, sin que las partes hayan dudado un solo instante de su competente jurisdiccion, como lo prueba el hecho en nuestro caso de haber ambas instaurado la demanda ante la autoridad de los magistrados, aunque en distintos juzgados, pueda una de dichas partes sin cometer un desafuero, ocurrir á estraño poder sin jurisdiccion, y este fallar sobre aquel mismo asunto y definitivamente, estos son puntos que seria molesto ventilar en los diarios, y que serán materia de la discusion que tenga lugar ante el Poder Legislativo, de quien pende el conocimiento de mi queja, despues de haber formado el público el juicio, á que sin grandes dificultades habrá arribado. Desde entónces, no emprenderé contestar por ahora, ni la representacion de Da. María del Caamen García, ni las observaciones del editor de la Gaceta, ni ménos la de los incognitos Subscriptores, cuyos nombres seria importante esclarecer, á cuyo respecto me basta hacer referencia sobre lo que he dicho en mis papeles anteriormente publicados.

Pero como el Editor de la Gaceta concluye su artículo de hoi diciendo, que si insisto en mi propósito, ó en las pretenciones que llama injustas, sabrá el público el orígen de mis resentimientos, y que no es estraño profiera tan atrevidas injurias contra el Gobierno un hombre tan exaltado y furioso enemigo de la caúsa popular de los restauradores, observaré sobre lo primero, que se equivoca el editor de la Gaceta en suponerme resentimientos de algun género, como motores de mi reclamacion. No hai otro principio que me haya inducido á esta que el de no consentir, como jamas consentiré, aunque sea á costa de mi existencia, que persona ni autoridad alguna holle mis derechos, por que sabré siempre hacer alarde de que vivo y pertenezco á un pais, donde la inviolabilidad de esos mismos derechos es la primera Ley. Observaré sobre lo segundo, que el editor de la Gaceta es un calumniante cuando me titula enemigo implacable de la causa popular de la restauracion. Soi idólatra de ella, porque soi idólatra de las leyes: tengo dadas pruebas prácticas de una y otra cosa, y seguramente no es combinable con aquella clasificacion el hecho constante de haber pertenecido á la Legislatura de la Provincia en épocas que no han sido llamados una sola vez al seno de esta corporacion esos enemigos implacables de la causa popular. Ahora, si por causa popular de la restauracion el editor de la Gaceta entiende otra cosa, que la causa de las leyes y de la federacion, contra los amotinados de 1.° de Diciembre, y contra todo otro que pretenda subvertir el órden legal y contrariar la voluntad bien esplícita de los pueblos de la República, entónces sí podrá suceder que me convenga aquella clasificacion, aunque ignoro como habrá de clasificarse, ó como será denominado el editor de la Gaceta, considerado como inscripto á otra asociacion política que no sea la que he definido.

Buenos Aires, Enero 23 de 1835.

Manuel J. de Elia.

—

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Sírvanse Vds. hacer las preguntas siguntes al público, porque al público le pertenece contestarlas.

1.ª ¿Se compondrá el camino de la Boca?

2.ª ¿Se hará la contrata que se piensa hacer con el señor General Brown, de quien todo lo esperamos?

3.° El Sr. General Mancilla y Coronel Espora, tendrán la perseverancia necesaria en lo que se han propuesto? Si afortunadamente asi sucede, harán un servicio por el cual les quedarán eternamente reconocidos.

Unos carretilleros.

PRECIO DEL TRIGO.

—

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo blanco.

Dia 22.—Se han vendido 12 fan. á 8 ps.
„ „ 12 „ á 7 „ 2.

Trigo de pan.

„ —Se han vendido 20 fan. á 15 4.
„ „ 18 „ á 18 4.

Nota—Las calidades del trigo fueron del superior y regular.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

—

DIA 22.

Del Salto ha conducido D. José de la Cruz Ponse 79 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde;—68 á D. Angel Pacheco, 1 á D. Ramon Gaitan, 1 á D. Joaquin Arroyo. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Casimiro Urruchua 13 cabezas, compradas por D. Manuel Colares, á D. Anselmo Lopez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Luis Sepas 25 cabezas, compradas por cuenta del mismo; 16 á D. Tomas Gomez, 1 á D. Meliton Carvallo, 8 á D. Rumualdo Peralta. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Francisco Saabedra 20 cabezas compradas por D. Martin Hidalgo, á el introductor. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Santiago Arias 117 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado;—81 á D. José Maria Cortinas, 34 á D. Mateo Usuna, 2 á D. Francisco Perez Millan. Para abasto.

Tablada del Sur.

—

Dia 20.

De Chascomus ha conducido D. Pascual Montolla 239 cabezas, compradas por D. Juan N. Fernandez—162 á D Eduardo Mendez, 18 á D. Felix Madrí, 44 á D. Pedro Córdoba, 4 á Da. Maria Antonia Carmona, 11 a D. Benigno Gomez. Para saladero.

De Idem ha conducido D. José Maria Reinoso 294 csbezas, compradas por D. Baltasar Lailao—58 á D. Dionicio Olivera, 57 á D. Luis Ramos, 73 á D. Isidoro Peralta, 4 á D. Fermin Ferreira, 70 á D. Julian Lisiarriga, 32 á D. Isidoro Villegas. Para saladero.

De Idem ha conducido D. Luciano Reinoso 307 cabezas, compradas por D. José Maria Anguita—11 á D. Bartolo Rincon, 6 á D. Francisco Lopez, 1 á D. Juan Losano, 93 á D. Francisco Rincon, 196 á Da. Josefa Ollola. Para Saladero.

De Ranchos ha conducido D. Santos Bustos 147 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—61 á D. Martin Taramiñan, 12 á D. Enrique Arredondo, 66 á Da. Josefa Génova, 1 á D. Francisco Génova, 7 á D. José Gomez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Luciano Reinoso 100 cabezas, compradas por D. Manuel Martinez—22 á D. Francisco Rincon, 10 á Da. Josefa Ollola, 1 à D. Mariano Llanos, 39 á D. Santiago Barela, 24 á D. Francisco Aguilera, 4 á D. Pedro Pablo Gonzalez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Colares 106 cabezas, compradas por el introductor—48 á D. Antonio Bavio, 46 á D. Vicente Monjan, 12 á D. Mateo Casaravilla. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Maria Reinoso 171 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—18 á D. Isidoro Villegas, 40 á D. Julian Lisarriaga, 46 á D Fermin Ferreira, 40 á D. Isidoro Peralta, 10 à D. Luis Ramos, 10 á D. Dionicio Olivera, 6 á D. Nicolas Castellanos, 1 á D. Benito Ferreira. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Dionicio Alcantar 27 cabezas, limosna para los ejercicios.

Dia 21.

De Chascomus ha conducido D. Anastacio Diaz 17 cabezas, compradas por D. Martin Serna—17 á D. Damian Jaime. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Manuel Gonzalez 408 cabezas, compradas por D. José Maria Anguita—404 à D. Angel Fulcos, 4 á D. Marcos Martinez. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Anastacio Cornejo 477 cabezas, compradas por D. Alejandro Maquiley—159 á D. Agustin Lastra, 18 á D. José Acosta, 1 á D. Vicente Casco, 3 á D. Andres Reguel, 258 á D. José Lastra, 1 á D. Juan Suares, 29 á D. Bartolo Faijó, 1 á D. Marcelino Olariaga, 1 á D. Jacinto Suares, 1 á D. Antonio Pintos, 3 á D. Placido Diaz, 3 á D. Miguel Cáseres. Para saladero.

POLICIA.

—

CORRALES DE ABASTO.

DEPARTAMENTOS.	Existencia del dia anterior.	Introduccion.	Muertos.	Existentes.
Del Norte	348	145	98	395
" Sud	625	95	106	614
' Oeste	47	58	37	68
	1020	298	241	1077

Buenos Aires, Enero 22 de 1835.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 22 del corriente.

Cueros vacunos	155
Id. de potro	1
Id. de carnero	524
Arrobas grasa	15
Arrobas lana	230
Fanegas cebada	32
Fanegas trigo	15
Astas	25

MERCADO DEL SUD.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 22 del corriente.

Cueros vacunos	334
Id. de potro	117
Id. de venado	44
Cueros de carnero. (doc.)	42
Ganado lanar cabezas	182
Arrobas de grasa	14
Arrobas de sebo	211
Id. lana	709
Arrobas de crin	20
Fanegas cebada	38
Astas	634

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 22.

DE HOMBRES.

Entraron	11
Salieron	8
Muertos	0
Existentes	231

DE MUGERES.

Entraron	1
Salieron	1
Muertos	1
Existen	93

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 22.

—

Parroqnia de la Concepcion.

Gerbacio Benavento, moreno liberto.
Manuela Molina, morena libre.

Parroquia de Valvaneda.

Bernardo Celis, párvulo moreno.

Porroquia de la Piedad.

D. Francisco Silba, 58 años.

Parroquia del Socorro.

Da. Ana Orueta, 70 años.

Parroquia de San Miguel.

Pablo Ader, parvulo libre.

Parroquia de Monserrat.

Maria Zamudio, morena libre.

Parroquia de San Nicolas.

Remedios Escalante, morena libre.
Un párvulo arrojado.

Parroquia de la Merced.

Eduarda Soria, párvula parda.
Fortunata Fanco, párvula parda.

Sagrario del Sud.

Josefa Ramires, párvula liberta.

Hospital general de hombres.

Vicente Muriñio, 70 años.
José Cabrera, 36 años.
José Soto Mayor, 40 años, libre.

Hospital de mugeres.

Micaela Marquez, 59 años.
Andrea Ferreira, 34 años.

ENTRADA TERRESTRE.

—

Una tropa de carretas de don José Maria Pereira—á don Ramon Idoyaga, 655 cueros vacunos; 1 fardo con 200 gergas.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 23.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.
Onzas de oro	121	4	
——Pátrias	118		
Pesos fuertes	7	3½	
——Pátrios	7	1½	
Macuquino la de cordon	7	1	
Cortada	6	6½	
Fondos públicos del 6	41		42
Acciones de Banco	122		7

Cámbio sobre Inglaterra $6\frac{5}{8}$ á 7.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 21.

3.ª PUBLICACION.

D. Samuel D. Lees,	Montevideo.
José A. Gomila,	Mendoza.
Francisco Lempoil,	Mercedes.
José Vito Pereyra,	Rio Janeiro.
José Ballesteros,	Mendoza.
Guillermo Ravel,	Corrientes.
Andres Jardon,	id.
Carlos Blaser,	Entre-Rios.
Marsela Fuentes,	Vacas.
Bartolo Cortes, su esposa, 1 hija,	B. O.

Felipe Scaillet, Rio-Janeiro.
Domingo Gomez, [negro libre,] Banda Oriental.
José A. Espeleta, Santa-Fé.
Luis Garibaldi, Valparaiso.
Meliton Arroyo, 5 peones, Mendoza.
Estanislao Rodriguez, San Juan.
Francisco E. Almeida, 1 hija, Banda-Oriental.
Bernardo Sañudo, Gualeguay.
Alejo Benguiri, Montevideo.
Maria Magdalena Conde, 1 hija. id.
José Arrarte, id.
Dominga Sasia, id.

DIA 22.
2.ª PUBLICACION.

D. Carlos María Huergo y un sirviente, Brasil.
Roberto McDonall, Montevideo.
José Biville, Corrientes.
Juan A. Nuñez, con tropa de carretas despachada por D. Guillermo Buteler, con 16 peones, Mendoza.
Roman Amalla y D. Miguel Amalla, Córdoba.
Augusto Keppel, Montevideo.

DIA 23.
1.ª PUBLICACION.

D. Joaquin Rivadavia, 2 peones, 2 esclavos, Colonia.
Felipe Salvatierra, Sandú.
Concepcion Rico, Banda-Oriental
Benito Ursa, Montevideo.
Bernardo Morales, id.
Juan José Arenas, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Juan B. Moron. Mendoza.
Pedro Lugones, con id. despachada por id., id.
Manuel M. Breteau. Montevideo.
Juan Pablo Ramos, Sandú.

CARGA DEL DIA 22.

A la polacra sarda *San Jose*, 417 cueros vacunos secos.

Al bergantin ingles *Hannah*, 12 fardos garras y 18 dichos lana.

Al bergantin frances *Jeune Charles*, 137 cueros vacunos secos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 23.

á Lezica y hermanos, Reconquista 139.
6 bocois ginebra de Holanda en botellas; 1 id. azucar de pilon.

á Zumarán Treserra, Potosí 72.
1 cajon sombreros de paja.

á D. Juan Macdougall, *Victoria* 148.
6 fardos bramantes; 11 cajones medias de algodon blancas.

á D. *Guillermo y Juan Black, Perú* 57.
9 fardos bramantes; 1 id. pañuelos de rebozo sin fleco; 2 id. pieles colchadas.

á Plowes Akinson, Florida 79.
3 cajones paños de la Estrella.

á D. Diego Thomson, Paz 15.
1 barrica betun; 1 bocoi botones de nacar para camisas, id. dorados, id. para chalecos, id. de prunela, id. para tiradores, y agujas.

á Orr y Jordan, Piedad 106.
4 cajones muselinas de colores.

á M'Crackan *y Jamieson, Catedral* 78.
11 cajones listados; 1 fardo bayeta de dos frisas para forro; 2 id. cotines; 23 cajones zarazas; 1 id. medias negras; 1 id. peines de marfil; 1 bocoi cuchillos, tenedores y trinchantes cabo negro y de marfil, nevajas para marineros, cortaplumas, tijeras, navajas de barba y estuches con navajas.

á Juan Carlisle, Balcarce 61.
3 cajones agujas; 1 bocoi cerrochos; 1 id. cuchillos de punta.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Dos bergantines, uno norte-americano procedente de Nueva-York, y el otro ingles, se supone el *Camerton* de Montevideo.

SALIDAS.

Goleta paquete *Adelaida*, con destino á Montevideo.

Paquete de S. M. B. *Honet*, para Montevideo y Rio Janeiro.

Bergantin de guerra ingles *Sparraw hauk*, para Montevideo.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon *Flor de la Colonia*, de las Conchillas—á D. Gabriel Ralla, 35 cueros vacunos, 22 id. de bagual, 4 arrobas cerda, 6 docenas cueros de carnero.

Goleta nacional *Anita*, del Gualeguay—á Stwart y Agell, 25 cueros vacunos salados, 200 quintales carne salada, 600 astas, 6 pipas sebo y grasa, 9 piezas madera.

Lanchon *Mariposa*, de Gualeguay—á la órden, 70 arrobas lana, 25 id. sebo, 4 docenas cueros de carnero, 4 arrobas grasa, 12 camas para carreta, 150 astas.

Goleta *Galga*, de Corrientes—á D. Vicente Montero, 1,000 astas, 150 palmas—á D. Felipe Llavallol, 100 suelas, 10 bultos cerda, 5 id. nutrias, 2 fardos cueros curtidos—á D. Remigio G. Moreno, 100 suelas—á D. Ambrosio del Molino Torres, 326 suelas.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca americana *Luisa*, con destino á Filadelfia, la despachan sus consignatarios Zimmerman Frazier y Ca. Belgrano 66.

Bergantin americano *Angelina*, con destino á Bahia, lo despachan sus consignatarios Zimmerman Frazier y Ca. Belgrano 66.

Bergantin americado *Ann Wan*, con destino al Brazil, lo despachan sus consignatarios Zimmerman Frazier y Ca. Belgrano 66.

Bergantin brazilero *Anibal*, con destino á Santos, lo despacha su consignatarios Manuel A. Ramos. Belgrano 70.

BUQUES A LA CARGA.

Para San Pedro, San Nicolas, Rosario, Santa-Fé y Bajada.

SALDRA del 1.º al 6 del entrante mes el bergantin nacional *GENERAL ROSAS*. Los señores que quieran remitir carga ó ir de pasage, para cualquiera de estos destinos, para lo que tiene excelentes comodidades, podrá verse en el almacen de la Alameda número 27 de—

DON JUAN B. UDAONDO,

con quien podrán tratar. 23—6s

Para Montevideo

EL paquete AGUILA SEGUNDA, dará la vela el Lunes 26 del corriente, á las 4 sin falta, los Señores que gusten cargar ó tomar pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, ☞ se ha construido la cámara de nuevo, y tiene su registro abierto, para todo se ocurrirá á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista núm. 93, *ó á su Capitan* MANUEL SORIANO, calle del Parque núm. 32.

FOR LIVERPOOL.

(to sail immediately)

THE fine fast sailing A. I. British built brig SPENCER, captain Wilson, burthen as per register 222 tons, has a great part of her cargo on board & has still room for some dry freight, for terms of freight or passage (having excellent accommodation) apply to her consignees—

RENNIE, MACFARLANE & Ca.
36 Calle de Potosi.

21-8s.

Para Bahia.

(Pasageros solamente.)

LA mui velera forrada y clavada en cobre barca inglesa MANLY, su capitan Juan Davis, saldrá para dicho destino el Sabado 24 del corriente si el tiempo lo permite.—Para pasage, teniendo buenas comodidades, ocúrrase á sus consignatarios—

DAVISON MILNER y Ca,
Reconquista, No. 33.
ó á HORNE y ALZOGARAY,
Corredores maritimos,
Piedad, No. 102.

21 3s

FOR BAHIA.

(Passengers only)

THE fast sailing coppered and copper fastened british barque MANLY, John Davis, master will sail for the above port on Saturday 24th inst. weather permitting—For passage having good accommodations: apply to the consignees—

DAVISON MILNER & Ca.
Reconquista No. 33.
or to HORNE & ALZOGARAY,
Licensed ship Broken.

21 3s No. 102 calle de la Piedad.

Para Havre de Gracia, ùnicamente pasageros.

SALDRA del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado en bronce y velero bergantin JOVEN CARLOS, su capitan Eugenio Abrahasu. Hai camarotes separados para pasageros, que encontrán mui buen trato. Para tratar del pasage véase con sus consignatarios—

HILARIO POUCEL y Ca.,
Calle de Chacabuco núm. 13.

For Freight
OR CHARTER.

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque **I. O.**, JOHN BARNES, *master. Apply to the consignees*

M'CRACKAN & JAMIESON,

e12—10s *No. 78 calle de la Catedral.*

For Freight or CHARTER.

The fine, first clase English built. Brig ARIADNE, CRISTIC *master of* 170 *tons burthen, a small carrier, & in every respect a desirable conveyance—Apply to*

R. & J. CARLISLE,

e12—6g No. 61 calle de Balcarce.

Para Soriano y Mercedes.

SALDRA al principio de la semana entrante, la muy acreditada goleta *Samaritana*, el que guste cargar ó ir de pasage puede ocurrir, calle de Belgrano No. 11, ó en la confiteria de Baldraco calle de la Victoria No. 1. 23 3p.

Para la Bajada, Goya y Bellavista.

SALDRA en toda la semana entrante la goleta *ARGOS*, admite carga y pasageros, calle de Cangallo número 97½.

21—3p.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

El patacho BELLA ANGELICA, saldrá dentro de ocho dias. El que guste cargar ó ir de pasage ocurra á

MANUEL ACEVEDO RAMOS.

19—4p Calle de Belgrano No. 74.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 16 *DE LA* 6.ª *TEMPORADA.*

El Domingo 25 *de Enero de* 1335.

Despues de una armoniosa sinfonia se representará la gran tragedia en 5 actos, titulada—

LOS FURORES DE ORESTES.

Y un chistoso fin de fiesta.

A las ocho y media.

NOTA.—Le es muy satisfactorio al Director del Teatro anunciar al respetable público de Buenos Aires, que el próximo Martes, volverá á presentarse en la escena el célebre profesor de violin D. CARLOS BASSINI.

OTRA.—Se está preparando para el Jueves inmediato una hermosa comedia nueva, en verso, y en 5 actos, del acreditado Maestro *Tirso de Molina*; y al mismo tiempo una graciosisima petipieza en un acto, del literato *D. Manuel Breton de los Herreros*, con el titulo de—

EL SOLTERON
ó
NO MAS MUCHACHOS.

CIRCO OLIMPICO.

13.ª Funcion de la 4.ª Temporada.

BENEFICIO DEL SR. FELIPE CATON.

Primera representacion del gran baile pantomímico y ecuestre, titulado:

LA VUELTA
DE
NAPOLEON
DE LA ISLA DE ELVA.

El Domingo 25 *de Enero.*

La funcion dará principio con el

VOLTEO CORRIDO.
Por toda la Compañia.
PAYASO........SR. HAMMOND.

II.

Ejercicios ecuestres por el Sr. Hammond, en carácter de Payaso, quien ejecutará por primera vez en esta, muchas pruebas y bufonadas graciosas.

III.

El Señor La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim, el que ejecutará muchas pruebas admirables.

IV.

VOLTEO PARADO
Por toda la Compañia.

En que tomará parte el Sr. Laforest, y dará unas admirables vueltas de carnero

V

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Laforest, el que ejecutará un número estraordinario de sus mas elegantes pruebas y aptitudes, concluyendo con saltar por encima de una lona de doce piez de superficie.

VI.

La escena en el circo concluirá con la chistsisima nuevamente arreglada y mejorada del—

SASTRE PERSEGUIDO,

en la que el PETIZO ejecutará muchas pruebas nuevas y risibles con el Sastre: tambien se introducirá el hermoso caballo SELIM, y concluirá la escena en el prosoenio. La primera escena representa un bosque, en el que se vé al Sastre á toda carrera, perseguido por el Petizo.—La segunda representa la calle frente á la casa de Billy Button en la que se le vé entrar seguido del Petizo.—Tercera escena: el interior de la casa; la Sra. de Button y los sastres se ven trabajando: entra Billy Button perseguido aun, y no pudiendo escapar, se arroja por la ventana, haciendo lo mismo el Petizo.

VII.

Terminará la funcion con el Gran Balle Pantomímico y Ecuestre, titulado—

LA VUELTA DE NAPOLEON
DE LA ISLA DE ELVA.

En el que maniobrarán 31 soldados á caballos, ejerciendo con el mayor primor diversas y elegantes evoluciones, que, ordenadas y precedidas por Napoleon, presentarán un bello espectáculo al subir del circo al proscenio, y descender del proscecio al circo, al toque de clarines.

Para dar una pequeña instruccion sobre el espectáculo de la funcion que á nombre mio tengo el honor de encomendar al Público, me ha parecido conveniente hacer un corto detalle sobre el modo que está organizada.

ESCENA PRIMERA—PLAZA DE LA CIUDAD DE ANTIBE.

Aparecen una multitud de Realistas que ocupados en sus cantos, manifistan su entusiasmo y anuncian su opinion.—A un lado de la Plaza se advierte el exterior de un Café, donde se observa discordia entre soldados y paisanos.

ESCENA II.—BOSQUE CON MARINA.

Divertimiento de aldeanos.—Vista del buque que conduce á Napoleon—Se ven desfilar varios soldados y oficiales con órdenes para sus gefes. [*Un intermedio.*]

ESCENA III—DESEMBARQUE DE NAPOLEON, ACOMPAÑADO DE BRAVO,

El General Carbrum en el sitio del desembarque.—Varios soldados Polacos.—Marineros y granaderos de la guardia.—Alegría de estos al desembarque del Emperador.—Vistosa tienda de campaña, habitacion destinada á Bonaparte.—Detencion de un correo por este; reconoce el correo á Napoleon por haber estado en su servicio, y le entrega voluntariamente los oficios que llevaba para su Rey.—Paisanos, soldados, gefes y oficiales llegan de todas partes, y expresan alegremenre la llegada, de Napoleon.—Gran grupo general.—Aparece la bandera realista arrojada por el suelo.—Cada soldado y oficial presenta señoreándose sus águilas, que yacian en olvido, juntamente con escarapelas, banderas, &c. &c.—Oorden de marcha.—Grandes evoluciones tanto de caballeria como de infanteria.—Desempeñará la Sra. Carolina Caton el muy dificil rol de un soldado frances; y á gracia del beneficiado, la parte de Napoleon será desempeñada por el aficionado que tanto agradó la última vez.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre.—(A las 8.)

Cambio de domicilio.

CARLOS PELLEGRINI participa á sus amigos y conocidos que se ha mudado de los altos No 69 á los altos No. 43 de la calle de la Victoria, á cuadra y media de la plaza, en la casa del Sr. D. Leon de la Barra.

20—3s

Aviso.

SE vende una CASA en la calle del Parque número 150, tiene de frente 8½ varas y de fondo 75, en la misma casa darán razon de su precio. 23—8s

Se vende,

UNA esclava, parda, soltera de regular edad, llamada GABRIELA, sin vicios, *en Mil Cuatrocientos pesos* libres: quien se interese en su compra, ocurra á la casa número 217, calle de Maipú, allí se cerciorará de sus demas cualidades.

23—3p.

Atencion.

¿QUE se ha hecho el CARRERO destinado á la calle de Méjico? Casi todo el año pasado andubo perdido y vino á aparecer ahora en Diciembre, y se ha retirado sin duda á descansar. Rogamos á Dios no se pierda para siempre á fin de no ver majadas de gusanos por los postes.

Los Vecinos de dicha calle.

23—1p.

AVISO
á los Boteros.

EN la calle de la Piedad número 94, se amoldan cortes de BOTAS, con toda perfeccion, cuyo trabajo se hará á precios muy equtativos.

22—8p.

MEMORIA DEVOTA
DE LOS CINCO PRINCIPALES DOLORES
QUE PADECIÓ
EL
DULCISIMO CORAZON DE JESUS
EN LOS 33 AÑOS DE SU VIDA PASIBLE.

Se vende en la *Imprenta Argentina*, de la Plaza á media cuadra para el Colegio num. 37.

Aviso.

SE desea tomar en arrendamiento un TERRENO que diste de esta ciudad de seis hasta quince leguas, prefiriéndose el que tenga casa de material. La persona que lo tenga y quiera arrendarlo, podrá acercarse al Despacho del Papel Sellado, para tratar. 26—3g

Aviso.

EN casa de *Lavalle y Macome*, calle de la Reconquista número 63, ha llegado una partida de BETUN, muy fresco, de ROBERTO HARREN. 23—3s

A LOS COMERCIANTES
Sobrecargos y demas.

UN sugeto residente muchos años en esta ciudad, versado en toda clase de asuntos mercantiles, poseedor de los idiomas *Ingles, Frances y Portugues*, ofrece sus servicios para correr todas las diligencias precisas á BUQUES que entran y salen de este puerto, (como abrir y cerrar registro y despachar efectos, &c.), tambien se encarga de cualesquiera otra ocupacion que tenga tendencia con lo Mercantil, las personas que quieran ocuparlo, se servirán dirigirse á la calle de Cangallo num. 37, (altos) que serán servidos á su satisfaccion.

23—8p.

Se alquilan,

UNA ó dos piezas amuebladas, en una de las mejores calles, tambien se proporcionarán las demas comodidades. Ocúrrase á la calle de Cangallo, num. 37 (altos). 23—3p

A los almaceneros,

EN la calle de Cangallo número 102, hay en venta OREJONES DE CAROSO, Pasas de higo negro, Garvanzos, Porotos y Almidon de Córdoba, Arroz de Tucuman, Ají y Algodon de Catamarca. 23—3p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la segunda palperia calle de la Alameda número 9.

El Lunes, 26 del corriente, se rematará indispensablemente á la mas alta postura todo el surtido de dicha pulpería.

POR EL MISMO.

Interesante de loza surtida en canastos.

Reconquista No. 107.

El Martes, 27 del corriente, á las 11 en punto se ván á vender indispensablemente, á los precios mas altos que se puedan obtener—

25 canastos de loza de diverso surtido tanto en colores como en piezas, como son jarras, jarros, lavatorios, escupideras, tasas para caldo, platos, fuentes, tasas para café, teteras, lecheras, salceras, azucareras algunos bocois de vasos surtidos y otras varias piezas.

IGUALMENTE:—Se rematarán á la mejor postura 70 barricas de masacote.

POR EL MISMO.

En la calle del Buen Orden No. 22.

El Miércoles, 28 del corriente, á las 11 se rematarán á la mas alta postura que se pueda obtener, lo siguiente:—

1 ropero, 2 mostradores, 2 armazones de chocolateria con sus correspondientes vidrieras, 2 bancos grandes, 4 id. chicos, 6 piedras de hacer chocolate con sus correspondientes, 2 tachos grandes, 3 id. chicos, 3 morteros con manos de fierro, una cantidad de tablilas de amoldar chocolate, 8 á 10 bateas de chocolate, 4 jarros de lata, barricas y cajones varios, 6 aventadores grandes, varios id. chicos, sernidores de canasta y varias otras cosas que estarán presentes á la hora del remate.

AVISOS.

Aviso de la Policía.

Estando prohibido el poderse llevar por las calles mas de seis caballos ó mulas sueltas; se previene á quienes corresponda, que al infractor de dicha determinacion se le aplicará la multa establecida; en la inteligencia que los precitados animales al llevarlos al rio deben ir acollarados de dos en dos, y cuidar que vengan despacio y no al galope como comunmente sucede.

Enero 22 de 183 .

Otro.

Por un descuido involuntario no se incluyeron en la relacion publicada de los Señores encargados de levantar subscripciones para destinarse á la compostura del camino de la Boca del Riachuelo, D. Juan C. Zimmerman, y D. Tomas Duguid.

Enero 22 de 1835.

Papel de Marquilla,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO.

Propio para autos y diplomas, en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. 22—6p

---

Tinteros de Bronce.

COMPLETOS, es decir, con tintero, arenillero y caja para obleas, de platina; otros de estaño y de bolsillo, para el campo.

REGLAS CALADAS.

Redondas, cuadradas y chatas de ébano. En la Libreria de la Independencia calle del Perú número 60.

22—6p

Profesor de piano y VIOLIN.

EL que subscribe tiene el honor de avisar á este respetable público que ha determinado fijarse en esta ciudad, para enseñar ambos instrumentos con un método mucho mas sencillo, con el cual se ha merecido la mejor acojida en las primeras ciudades de Italia, su Patria. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 23.

22—3p FELIX CARRANZANI.

Se vende

Un terreno en la calle de Potosí, con ocho y tres cuartas varas de frente y sesenta de fondo, cercado el primer patio de pared de ladrillo y edificado en él un cuarto á la calle con su sala que mira al patio, una huerta de 40 varas con cerco de penca, y en ella, algunos árboles frutales: está situado á espaldas de la quinta que fué del finado Warnes, frente á la fábrica de D. Domingo Rodriguez. Se dará por la mitad de su valor. El que se interese por él, ocurra á la casa núm 192 calle de Potosí, donde se impondrá del vendedor. 22—4p

---

D. Manuel Viale, O SU HIJO.

OCURRAN por negocio que les interesa á—

Manuel Acevedo Ramos,

22—3p Belgrano número 74.

Aviso.

SE necesita un niño de doce años, para una tienda, con calidad que sepa leer, y escribir, aunque no tenga conocimiento en el negocio; se hará cargo el patron de enseñarlo: ocurriendo á la calle de Potosí No. 227. 22—3g

---

Se vende,

POR disposicion de los Síndicos del Concurso de D. Juan Carsado—Lo siguiente:

Un sitio calle del Cerrito Cuartel No 17 barrio de San Nicolas.
Una carreta pastera.
Un carro redondo con su caballo.
Dos puertas nuevas.
Una ventana id.
Un caballo para carro.

Y todos los restos de una pulperia: los que gusten pueden dirigirse á los Síndicos D. Manuel Lopez y D. Juan Bautista Moron, que viven de la Plaza de la Libertad (Alias hueco de Da. Engracia) una cuadra para el Sud. 22—3p

---

Se alquila,

LA casa en la calle de la Reconquista números 26, 28, 30 y 32, en cuyos altos está la Sala Argentina, ó toda con los altos, ó por separado unos de otros. Para tratar ocúrrase al No. 127 calle de la Universidad. 22—3p

---

Aviso al Comercio.

DON BENJAMIN POUCEL, apoderado general de la casa de comercio de Hilario Poucel y Ca., teniendo que ausentarse del pais, ha dejado de apoderado general á su hermano D. Fortunato Poucel, quien firmará por poder de Hilario Poucel y Ca., de lo que se avisa al comercio para su inteligencia. Buenos Aires, Enero 21 de 1835.

Por poder de *H. Poucel y Ca.*
Benjamin Poucel.

Aviso.

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del presente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en el mejor postor, de tres fincas que quedaron por muerte del Dr. D. Valerio Arditi, la primera que forma esquina entre las calles de Ceballos y Victoria, señalada con los Nos. 33 y 35, tasada en 11,435 pesos moneda corriente: la segunda tambien formando esquina en la calle de la Victoria, inmediata al Mercado del Oeste, tasada en 4,832 pesos moneda corriente; y la tercera sita en la calle de Cangallo, inmediata á la Parroquia de Nuestra Señora de Balvaneda, tasada en 3,081 pesos 1 real moneda corriente. Los señores que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Aires, Enero 22 de 1835.

22—3p AGRELO.

Aviso al Público.

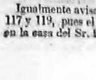

EN el almacen de comestibles del *GALLO FRANCES*, calle de la Plata núm. 117, se acaba de recibir una partida de Cerveza inglesa, de la mejor que se ha introducido en el pais: la que se venderá por mayor y menor á precios equitativos.

Igualmente avisa que se alquilan los almacenes números 117 y 119, pues el del *Gallo Frances*, se trasladará en breve en la casa del Sr. Regúnega, en la misma calle. 22—10p.

Gabinete de Lectura.

Tengo la satisfaccion y la honra de anunciar al público que el Viernes 23 del presente se abrirá un Gabinete de Lectura ó Biblioteca pública en la libreria de mi propiedad, calle de la Reconquista No. 72, en el cual he procurado reunir los libros mas selectos y raros que he podido adquirir en el espacio de muchos años. No pasan de mil los volúmenes que contiene; mas entre ellos se encuentran obras excelentes sobre las Artes y Ciencias mas útiles al hombre, y particularmente las mas necesarias para nuestro país. Allí la juventud estudiosa podrá recoger las mas bellas flores y los frutos mas sazonados y exquisitos de toda la Literatura. El padre de familia hallará los mejores tratados de educacion. El hombre religioso, el pensador que quiera penetrarse de la verdad de nuestra religion, hallarán escritores sabios y elocuentes que al paso que ilustren su entendimiento, le deleiten con las belleza, del estilo—un Crisóstomo, un Cipriano, un Bossuet, un Massillon, un Fenelon, un Chateaubriand. El que desee estudiar el Libro mas admirable y sublime, le hallará con las mejores versiones, notas y disertaciones sapientísimas. El filósofo podrá meditar con los Plutarcos, los Epictetos, los Cicerones, los Sénecas, los Vives, y con los modernos Pope, Young, Zimerman, Saint-Pierre, Stewart, Herder &c El agricultor podrá leer y estudiar los mejores libros de Agricultura que se han publicado en España, Francia é Inglaterra. El aficionado al cultivo de las flores hallará los tratados mas modernos de Jardineria. El amigo de los campos se recreará con la deliciosa lectura de Vaniere, Saint Lambert, Sturm, Salas y Delille El artista, el artesano, el hombre industrioso, podrán entresacar los secretos de su arte de algunos libros de Química, Economía, Mecánica, Pintura y otras Artes y Ciencias. Tambien se han colocado en los estantes del Gabinete, á Plinio, Buffon, Bonnet....para los amantes de la Historia Natural; á Linneo, Quer, Mirbel para los que se dan al estudio de la Botánica; á Quintiliano, Blair, Capmani....para los que aspiran á la elocuencia: el grande y famoso Atlas de Brué, que contiene las mejores cartas generales y particulares de todas las partes del mundo, para los que estudian la Geografia; y excelentes gramáticas Diccionarios y otros tratados sobre el griego, el latin, el frances, el ingles y el italiano, para los que se dedican al estudio de los idomas. Entre los Politicos se hallarán los clarísimos Aristóteles, Moro, Saavedra, Jobellanos, Mabli, Cabarrus, Beccaria y Ganilh. Auque hay otros muchos célebres politicos modernos, pero como se han multiplicado tanto en el dia las ediciones de sus obras, me ha parecido innecesario colocarlas en mi Biblioteca. No sucede así con las buenas versiones de los clásicos griegos y latinos, que son tan raras entre nosotros; y por lo mismo se encontrarán en el Gabinete las mejores traducciones de las obras de Virgilio, Horacio, Ciceron, Séneca, Salustio, Tito Livio, Cesar, Valerio Máximo, Nepote, Demóstenes, Isócrates, Lisias, y otros. A los que quieran hacer un estudio formal de la lengua castellana para hablarla con pureza y elegancia, se les ofrece, ademas del gran Diccionario de la Academia Española en 6 volúmenes, la inmortal obra de Sicilia, sobre la Ortologia y Prosodia, y los maestros Leon Saavedra, Cervantes, Quevedo, Isla, Jovellanos, Fajardo, Quintana, &c. Y como no es de menor importancia la sanidad del cuerpo que la cultura del alma, he reunido los mejores autores de Higiene y Medicina doméstica.

Tampoco faltan historias agradables, buenas poecias, novelas divertidas é instructivas que pueden distraer útil y deleitosamente al que quiera vacar á sus fatigosas ocupaciones. Estarán tambien todos los periódicos de esta capital y algunos de Europa que se harán traer en adelante.

Ningun autor impío, ningun libro inmoral, ni de máximas peligrosas ó falsos principios se hallará en el Gabinete de Lectura: por manera que los padres pueden mandar alli á sus hijos, con la seguridad de que no leerán sino libros que les inspiren amor á la religion y á la virtud, amor al saber, aficion al estudio y al trabajo, tedio á la ociosidad, y aversion á todo lo que sea contrario á la sana moral y á la verdadera ciencia.

MARCOS SASTRE.

El Gabinete de Lectura estará abierto diriamente desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 10 de la noche.

Precios de la subscripcion.

Por un trimestre..................	7$
Por un mes............	3$
Por una semana...................	12 rs.
Y por una vez......................	2 rs.

Es permitido hacer apuntes y estractos de cualesquiera libros del Gabinete, 22—8p

---

Aviso.

LOS Síndicos del Concurso de D. José Maria Esteves, previenen á los acreedores que aun no han ocurrido á percibir el tercer dividendo, se sirvan hacerlo dentro del término de ocho dias desde hoy, en la inteligencia que el que no ocurriese en dicho término le parará el perjuicio que hubiese lugar. Calle de la Piedad número 86. 21—2p.

Aviso interesante.

EN la calle de Belgrano núm 53, hay á venta por precios sumamente bajos, puertas con marcos, marcos solos, un escritorio. y una mesa con armazon de vidriera, todo de una madera superior, y algunos maderos: lo que se vende por estar ocupando lugar en dicha casa. 22 4p

---

Aviso.

A LOS PADRES DE FAMILIA

UN hombre de edad, pero con suficiente aptitud para enseñar niños, y aun niñas, (no siendo en el campo) en la doctrina cristiana y dogmas de nuestra sagrada religion: así mismo lectura, escribir, contar, buenos modales, &c. El que lo necesite, en esta Imprenta darán razon. 16

Se alquila,

UN cuarto cerca del mercado, propio para cualquier negocio. En la calle del Perú núm. 53, darán razon. 21—3p.

Se necesita

DOS conchavadas de buena conducta y que puedan producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz número 93. 21—3p.

En el Almacen

CALLE de Cangallo número 72, se necesita de un MOZO como de 13 á 14 años de edad, que tenga inteligencia en el Despacho de Almacen, y que al mismo tiempo tenga persona conocida que garanta su conducta. El que se halle en estas circunstancias podrá ocurrir al mismo Almacen.

21—3p.

Se vende,

UN mulato de edad de 27 años: es domador é inteligente en los demas trabajos de estancia. El que lo necesite puede verlo en la casa número 69, calle de Chacabuco.

Tambien se necesita en la misma casa conchavar un hombre estrangero que entienda el trabajo de quinta para mandarlo á una estancia.

20—6p

Aviso.

En la calle de la Florida No. 90, hay de venta una volanta de dos ruedas, con todos sus arreos, de muy buena construccion. El que guste comprala se verá con el maestro mayor, y dará razon del precio á que se dá, y su dueño. 21 3p

---

Aviso,

SE necesita un hombre, que entienda de cosina para que se haga cargo de una fondita, al que se le hará un buen partido, el que se encuentre en aptitud pueda ocurrir á la calle de Chacabuco No. 105. 21 3s

---

Aviso.

SE necesita conchavar un muchacho ó comprar la accion de un liberto que no pase de 14 años, para el servicio interior de una casa; ocurrase á la calle de la Florida No. 4. 21 3g

---

Para Mendoza.

SALDRA del 20 al 26 sin falta para dicho destino una famosa y mui cómoda galera, en la que hai solo dos asientos desocupados. Los señores que quieran tomar dichos asientos podrán ocurrir á la calle de Belgrano número 36½, donde encontrarán con quien tratar. 20—4p.

Se vende,

UN sitio que tiene algunos ranchos edificados, sito en la calle de Chile No. 20. Para tratar ocurrase al mismo.

20—4p

Aviso,

En la calle de la Independencia No. 215 se vende una criada sin vicios, sana y de servicio general.

20—4s

Aviso.

CALLE DEL PARQUE No. 110.

EL habilitado de las Planas Mayores pagará desde las 9 á las 2 de este dia y de 4 á 6 de la tarde los sueldos de Mayo y Junio, á los SS. Gefes y Oficiales de las espresadas en tabla y mano propia: á cuyo efecto podrán ocurrir con sus respectivos recibos.

Baratillo

Una partida de peinetas de carei grandes, y de todos tamaños, se acaban de sacar en la Esquina Merceria de enfrente al Colegio; como tambien otra partida de rapé frances superior á 8 pesos libra; suspensores de goma elástica, cuerdas romanas, bordonas, de Cadiz, é infinitos artículos nuevos y todo á precios de verdadero baratillo. 20—3p

---

Se vende,

UN hermoso mostrador, armazon y vidriera, que puede servir para sombrereros, confiteros &c., todo bien construido: para tratar ocurran calle de Cangallo número 114.

13 6p

Criada en venta.

UNA criada jóven sana y sin vicios de un servicio general. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Piedad frente al No. 216, casa de altos: se vende solamente por no necesitar de su servicio. 20 3p

---

Aviso al Público.

POR superior disposicion, y á la puerta de la Receptoria General, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere á dinero de contado, del terreno y edificio del Estado, llamado Coliseo nuevo, sito en la calle de la Paz, compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 72 de fondo al Este, avaluado en 356,199$ 5½ rs., siendo prevencion y condicion precisa de que el que lo comprase deberá proseguir la obra que se halla comenzada y proyectada para hacer un nuevo Teatro, de manera que su destino sea el que esta determinado. Las personas que gusten enterarse del pormenor de las tasaciones se apersonarán á la oficina donde se les franquearán, y verificado el remate se dará cuenta á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Aires, Enero 17 de 1835.

e19 10c *Sarmiento.*

Baldosas, cal de la Bajada, Y POLVO DE LADRILLO.

TODO de la mejor calidad y á precios equitativos, se venden en la calle de la Catedral No. 132.

19—6p.

Aviso.

EL Domingo 18 del corriente á las 7 de la tarde, se perdió en el bajo del rio frente la calle del Parque y sobre el verde, una CARTERA con algunos papeles que solo interesan al dueño: igualmente contenia alguna moneda corriente. El dueño dá de gratificacion la moneda al que la entregue en la calle del Perú número 32, ó en la del Buen Orden número 71. En dicho número y calle hay de venta agrio superior á un peso el frasco. e19—4p.

Se venden tres criadas

QUE desean pasar á la Banda Oriental. El que se interese ocurra á la barraca de D. Blas Achaval, á la segunda barraca pasada la de Fragueiro. e19—3p.

Criada.

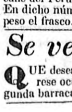

Se vende una negra, se halla actualmente criando un liberto de 6 meses, en doscientos cuarenta pesos metálicos. Para saber de sus aptitudes y tratar ocúrrase á la calle de la Plata, No. 305, de las cinco de la tarde á la oracion. 19—4p.

Se vende

UN PIANO de muy buenas voces, y se dá por el ínfimo precio de 350 PESOS, quien desee comprarlo ocurra calle de la Independencia, dos cuadras distante del rio, número 72.

17—4p.

Noticia.

EN la merceria calle de la Reconquista número 44, de San Francisco para la plaza primer cuarto á la derecha, se venden peinetas para rulos de talco superiores, tiradores para chicos á 2 reales par, botones de nacar á dos reales docena peines blancos por docenas para negocio, agua colonia, aceite de olor, seda, ramillete buenos colores, hilos de ovillos, sastre y carretel, id. de bordar, elásticos finos para tirador, agujas, cintas, broches, cordon, botones para camisa, de pié, idem para tirador, id. de nacar con aro amarillo y sin él, id. para chaleco y vestido, bandas de hilo por piezas, puntilla de id., cajas para rapé, perfumeria surtida, medias para hombre mezclas, yesca de Lima, tijeras, dedales, carabanas, ormillas, palmatorias, pañuelos de seda de manos, id. de algodon á cuadros, anteojos verdes, peines de plomo para las canas, cubiertos cabo negro, obleas, nabajas de barba, cuentas negras para collar, cinturones, hevillas para id., y otros artículos.

17—3p.

Aviso al Comercio.

LOS que subscriben, síndicos del concursado de Juan Costa, hacen presente á los deudores del dicho, se entiendan para su pago unicamente con—

FELIPE LLAVALLOL.
16—8p JUAN P. GESTAL.

Se vende,

UN establecimiento completo para fabricar cien mil ladrillos cada semana, muy inmediato á la ciudad: tiene cuatro cuadras de terreno, cinco hornos, cinco pisaderos, veinte carretillas de mano, dos galpones de teja hermosos, tres habitaciones de teja, una pulperia con corto principal y tres piezas mas de material y todos los útiles para el trabajo. Se dará por un precio muy barato, admitiendo en pago fondos públicos ó letras contra el Gobierno. Ocúrrase para tratar al martillo de José Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. 18—8s

---

Se vende,

Una chalana, recien carenada y lista para hacer viage, se halla en el bajo de la Aduana, frente á la barraca de Stward: tiene 8 varas de largo y dos y media de manga. Los señores que gusten, pueden verse con su dueño, que vive en la *calle de la Reconquista No.* 411. 16—8p

---

Para Córdoba,

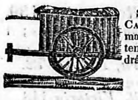

Saldrá la tropa de carretas de DON CAMILO CABOT, á mediados de la semana entrante. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella, podrán tratar con su apoderado.

JOSE MARIA DE AGOTE,
Calle de la Esmeralda No. 22.
16—3p

Se despacha

UNA tropa para cualquier pueblo ó estancia de la campaña del Sud. La persona que necesite conducir alguna carga, para los espresados destinos, puede ocurrir á la calle de la Plata, No. 46, que encontrará con quien tratar, un flete sumamente equitativo.

15—10p.

Aviso del Consulado.

DE órden del Tribunal de Comercio, se cita, y hace saber á todos los que se consideren acreedores de los fallidos D. Luis Loenzo y D. Gregorio Arellano, que dentro del término de diez dias contados desde esta fecha se presenten ante dicho tribunal por la oficina de mi cargo con sus respectivos documentos á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 9 de 1835.

CAVIA.

13—3s.

Verano estacion buena

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica, ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle, 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, que hallarán remedio á sus males, viéndose con EDUARDO SALAS. 1—30p

---

Al que le interese.

La casa No. 85 calle de Méjico, con regular comodidad, distante de la plaza de la Victoria cinco y media cuadras, se cambia por otra que esté mas inmediata á dicha plaza, abonando en papel moneda la cantidad que convengan ambos interesados. En dicha casa se hallará con quien tratar. 12—15p

---

Aviso

SE acaba de mudar el almacen de pinturas q' estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D. Joaquin Suares, á la calle de la Reconquista, casa del Sr. Felix Castro, frente á lo de D. Alejandro Martinez, donde se venderá á los precios mas equitativos, y en los parajes siguientes; calle de la Victoria frente á lo de D. Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente á lo de Madama Ristorne; en dichos tres almacenes se encontrará un surtido general de pinturas.

10 20s

Aviso,

A los comerciantes del interior, zapateros &c.

HOY se ha abierto el almacen calle de la Piedad núm. 59 para la venta de todas clases de marroquines, tafiletes badanas, gamusas &c.; todo se venderá á términos acomodados y á precios mas bajos que en ninguna parte. Los articulos que se ofrecen á venta hace cuenta á los compradores; y los propietarios de dicho almacen esperan recibir del público su parte de patrocinio. 9 20s

---

Estancia.

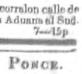

SE vende un establecimiento de esta clase, situado al Sud de la Provincia sobre el Salado, con 2000 cabezas de ganado vacuno, 500 caballar y yeguarizo, 2000 ovejas, bueyes, carretas corrales y una buena poblacion. El terreno es de pastos excelentes: el que se interese puede ocurrir al número 72 calle de la Catedral. 9—6s

---

Se venden,

POSTES de ñandubai, en el corralon calle de Mégico No. 1, de la Aduana al Sud.

7—15p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.